



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T056-24
 bajo el: Art 42
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024
 No. de Pedido: D4P0183
 Elaboración: 15/04/2024 Impresión 15/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 245 INT. 502 HIPODROMO CUAUHTEMOC 06100

Fecha de entrega: 25/04/2024

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
 Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	010000 54900000	MIRTAZAPINA. TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CADA TABLETA O TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: MIRTAZAPINA 30 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O TABLETAS DISPERSABLES.	18	ENV	310.00	5,580.00
---	-----------------	---	----	-----	--------	----------

Marca: ALPREAL

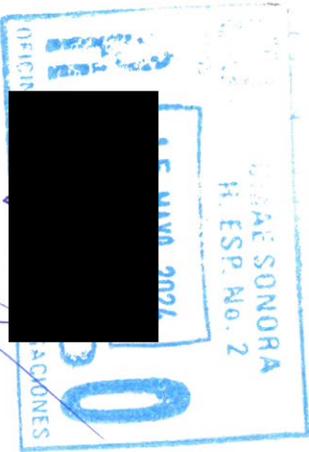
Tipo Presen: TAB

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 30

(cinco mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	5,580.00
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	5,580.00



Auxiliar del Contrato/Pedido
 ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OFNA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
 MTR. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
 JEFE DE DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
 LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINBRA,
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
 LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
 DIRECTORA MEDICA

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS
 REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108,
 13 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA
 PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: No. de Evento: AAGYR037T056-24
 Número de Sesión: bajo el Art 42
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet
 Fecha Terminación del pedido: 25/04/2024 AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0183
 Elaboración: 15/04/2024 Impresión 15/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 245 INT. 502 HIPODROMO CUAUTHEMOC 06100

Fecha de entrega: 25/04/2024

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor : 00149066

Partida presupuestal : 0320 21053001
 Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024, presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier adaptación sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PLS del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contratados en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y el artículo 59 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acordo el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondiera a razón del 2.5% por día hábil de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aun no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contratado/Pedido

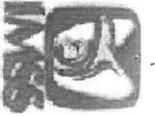
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OFINA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
 MTR. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVIICH
 JEFE DE DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
 LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINBRA, LESVIA CARMINA DELGADO BOLORQUEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
 L. LEVY CARMINA DELGADO BOLORQUEZ
 DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
 DRA. PATRICIA EMILTANA GARCIA RAMIREZ
 DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T056-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 25/04/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0183
	Elaboración: 15/04/2024 Impresion 15/04/2024

Proveedor: **GADMAR, S.A. DE C.V.** No Requisición: **PAC**

Dirección: **AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 245 INT. 502 HIPODROMO CUAUTHEMOC 06100** Fecha de entrega: **25/04/2024**

R.F.C. **GAD-160607-P50** No. Proveedor: **00149066** Partida presupuestal: **0320** 21053001

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA** Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,** Circ. **27** Loc. **19** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACION:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFINA, DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BARRONQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 25/04/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T056-24
 bajo el: Art 42
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024
 No. de Pedido: D4P0183
 Elaboración: 15/04/2024 Impresion 15/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.

Dirección AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 245 INT. 502 HIPODROMO CUAUHTEMOC 06100

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 25/04/2024

R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066

Partida presupuestal: 0320 21053001
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES MDOVICH
 JEFE DE DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA,
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

LESVIA CARMINA DEL GADO BUDORQUEZ
 DIRECTORA MEDICA

Representante Legal

DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
 DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA*
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T056-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR037-T-56-2024
Fecha Terminación del pedido: 25/04/2024	No. de Pedido: D4P0183
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 15/04/2024 Impresión: 15/04/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 245 INT. 502 HIPODROMO CUAUHTEMOC 06100	Fecha de entrega: 25/04/2024
R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066	Partida presupuestal: 0320 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE PABLO ERNESTO GARCIA DE LA ROSA			
CARGO REPRESENTANTE LEGAL			
FIRMA DE CONFORMIDAD		TELÉFONO(S)	
		[REDACTED]	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			
ESCRITURA 115,461, NOTARIA 49, NOTARIO ARTURO SOBRINO FRANCO, CDMX, 07 DE JUNIO 2016			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO		Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO		Area Requiriente DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA		Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE	
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS							

SE TESTA NOMBRE, CARGO Y NUMERO DE TELEFONO REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA